



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-002-2013-00003-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 213 DEL CPACA y 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ORGANIZACIÓN POPULAR DE VIVIENDA SAN JERONIMO
DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS

Los certificados de tradición correspondientes a las matrículas inmobiliarias número 280-175273 y 280-175272 allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia y la respuesta dada por la Fiscalía Trece Seccional de Calarcá Quindío, visibles a folios 612-618 del cuaderno principal número 2, quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, once (11) de febrero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 12, 15 y 16 de febrero 2016.

Inhábiles: 13 y 14 de febrero de 2016.

Armenia, Quindío 11 de febrero de 2016.


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria General

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 418. Palacio de Justicia.
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío